



**ENALLT** ESCUELA NACIONAL  
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA  
Y TRADUCCIÓN **UNAM**

# Plan de trabajo

## 2021-2025



**Dra. María del Carmen  
Contijoch Escontria**

# Índice

	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b><i>I.</i></b>	<b>Diagnóstico general de la ENALLT</b>	<b>4</b>
<b><i>II.</i></b>	<b>Problemáticas y necesidades específicas</b>	<b>16</b>
<b><i>III.</i></b>	<b>Objetivo general</b>	<b>21</b>
<b><i>IV.</i></b>	<b>Estructura del Plan de Trabajo</b>	<b>22</b>
<b><i>V.</i></b>	<b>Programas y objetivos</b>	<b>23</b>
	Programa 1: Comunidad Universitaria	23
	Programa 2: Comunidad Académica	26
	Programa 3: Investigación	28
	Programa 4: Educación del siglo XXI	29
	Programa 5: Vinculación, extensión, cultura, divulgación y labor social	30
	Programa 6: Centros y programas	31
	Programa 7: Gestión administrativa, normatividad e infraestructura	32
<b><i>VI.</i></b>	<b>Logros esperados</b>	<b>34</b>
<b><i>VII.</i></b>	<b>Justificación personal</b>	<b>36</b>

# Introducción

La joven Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con tan solo cuatro años de vida, se encuentra edificada en la base sólida del antiguo Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, que fue fundado en 1966 por el Rector Javier Barros Sierra con la misión de atender las necesidades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en lenguas extranjeras de la comunidad de la UNAM. La trayectoria del antiguo CELE, durante más de 51, años permitió su transformación en el año 2017 a Escuela, lo que ha conllevado nuevos retos al incorporar a una población estudiantil de planta en sus instalaciones. La complejidad de la ENALLT, que representa al mismo tiempo una belleza invaluable, es la convivencia de 17 lenguas con cosmovisiones muy particulares y de su estudio, a través de los ojos de la lingüística y de la traducción, lo que le da el nombre a nuestra entidad académica.

De su labor docente, investigativa y de difusión a lo largo de 54 años se desprende que la ENALLT sea un referente en la enseñanza de lenguas, en la evaluación y en la formación académica, y que se haya ido ganando el reconocimiento en el ámbito de la investigación.

El presente plan de trabajo está basado en la revisión del Plan de Desarrollo articulado para esos primeros cuatro años de vida como escuela (2017-2021), así como en un análisis y reflexión de los logros obtenidos a lo largo de la gestión y de los retos que quedan por superar. En el presente escrito he querido plasmar de manera sucinta mis reflexiones sobre el estado en el que la ENALLT se encuentra, tras cuatro años marcados por acontecimientos difíciles y llenos de retos que se presentaron en diferentes momentos. Este periodo ha representado una oportunidad de complementar mi experiencia académica de casi 36 años en esta extraordinaria casa de estudios con los aprendizajes sobre lo que significa la conducción de una escuela nacional, lo que me ha permitido enfrentar el mayor reto de la Escuela que ha sido la transformación misma de Centro de Extensión Universitaria a Escuela Nacional y todo lo que esto conlleva en el ámbito administrativo, pero también en el académico.

La puesta en marcha de ambos planes de estudio nuevos, la bienvenida a la comunidad estudiantil de ambas licenciaturas y el seguimiento a sus necesidades nos han llevado a abrir caminos que antes no existían, en donde se han tenido que incorporar procesos de gestión en varias áreas de la Escuela para su buen funcionamiento, siempre procurando desempeñar las nuevas funciones de la Escuela bajo los estándares institucionales de las otras Escuelas y Facultades de la UNAM.

A pesar de que todo el trabajo desempeñado siempre se realizó con cariño hacia nuestra universidad, compromiso y profesionalismo, estos cuatro años han servido para echar a andar proyectos que aún no logran su estado óptimo y que hoy en día tienen áreas de oportunidad y retos que vencer. Por ello, este plan de trabajo busca dar continuidad al proyecto iniciado en el periodo de gestión 2017-2021, pero sobre todo atender las problemáticas detectadas y encaminar los esfuerzos a atender las necesidades de las poblaciones estudiantil y académica que aún quedan pendientes y que describiré brevemente después del diagnóstico general que presento a continuación.

## I. Diagnóstico general de la ENALLT

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción fue creada el 24 de marzo de 2017 a partir del trabajo desempeñado por el antiguo Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras durante más de 51 años, y con la aprobación de dos nuevos planes de estudio de licenciatura: la Licenciatura en Lingüística Aplicada y la Licenciatura en Traducción. Con ello, la Escuela incorpora en el año 2017 la nueva matrícula, que en ese momento ascendía a 52 alumnos, a los más de 8,600 estudiantes de otras Escuelas y Facultades de la UNAM que se encontraban inscritos en algún curso de las 17 lenguas (16 extranjeras y una nacional), en uno de los diplomados de la oferta de educación continua que se imparte tanto en modalidad presencial como a distancia o en alguno de los programas de posgrado en los que colabora la Escuela. En estos cuatro años, con cada nuevo semestre se ha sumado una nueva generación de alumnos de licenciatura, cuyas necesidades han ido en aumento.

En el año escolar en curso, de los 300 alumnos inscritos en las dos licenciaturas de las cuatro generaciones, 277 mantienen su regularidad académica gracias a la labor de seguimiento y los programas de tutorías de la Escuela, los cuales ayudan a la detección temprana de problemáticas en la comunidad estudiantil. Actualmente, ambas licenciaturas de la Escuela se encuentran registradas en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) de la UNAM y el 100% de la matrícula de recién ingreso de ambos programas de licenciatura cuenta con el acompañamiento y orientación de un tutor a lo largo del primer año.

### Regularidad Académica por generación y género semestre 2021-2

Licenciatura en Lingüística Aplicada			
Generación	Total de alumnos inscritos	Total de alumnos regulares	Regularidad Académica
2018	15	13	86.6%
2019	26	22	84.6%
2020	28	27	96.4%
2021	34	32	94.1%
<b>Total acumulado</b>	<b>103</b>	<b>94</b>	<b>91.3%</b>

<b>Licenciatura en Traducción</b>			
2018	24	22	91.6%
2019	47	42	89.4%
2020	53	49	92.5%
2021	73	70	95.9%
<b>Total acumulado</b>	<b>197</b>	<b>183</b>	<b>92.9%</b>

En cuanto a la distribución por género, 74.8% de la población estudiantil de licenciaturas son mujeres, mientras que 25.2% son hombres.

A causa de la falta de espacios de la Escuela, la atención de las últimas generaciones de las licenciaturas ha sido especialmente compleja, ya que en el caso de la Licenciatura en Traducción, las últimas generaciones recibidas han llegado con números superiores a los 50 alumnos, alcanzando hasta 70 en el último ingreso. De ahí que la Escuela hasta antes de la pandemia haya recurrido al apoyo de otras entidades académicas universitarias, como la Facultad de Arquitectura, la SUAYED de la Facultad de Derecho, e incluso el Centro de Enseñanza para Extranjeros quienes han prestado aulas para poder continuar con nuestra labor. Cabe mencionar que, en este año, a las instalaciones de la ENALLT (Edificio "A" y "B") se sumará el edificio "C", el cual cuenta con aulas con capacidades mayores: 35, 50 y hasta con la posibilidad de combinar aulas para atender a 100 alumnos.

En cuanto a la educación de posgrado, los tres programas compartidos con la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas, tienen el nivel de CONSOLIDADO en el PNPC de CONACyT, con una vigencia de cinco años para el Doctorado en Lingüística (DL) y la Maestría en Lingüística Aplicada (MLA) y de tres para la Maestría en Lingüística Hispánica (MLH). Con respecto al egreso, el programa de Maestría en Lingüística Aplicada tiene un índice de egreso sobresaliente. El 100% de nuestros estudiantes cubre con el total de los créditos del programa en cuatro semestres. Asimismo, se ha tenido un importante logro en el programa en cuanto a la disminución sustancial del tiempo promedio de graduación. Este era de aproximadamente 4 años en el 2012 y ha ido disminuyendo año con año de manera sostenida hasta llegar a un poco más de 2 años en abril de 2020. De manera global en los tres planes de estudios, en abril de 2020 se observó un incremento del 16% con relación al final del 2019. Este logro coloca a la MLA ya muy cerca del indicador del 70% que se exige para pertenecer al nivel internacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

En cuanto al Programa de Especialización, a pesar de que el número de alumnos que se aceptan oscila alrededor de los 27, la eficiencia terminal no ha tenido un resultado favorable: 17 alumnos titulados en los últimos cuatro años. Por esta razón se promovió el Proyecto Interinstitucional

ENALLT-CEPE de Evaluación Curricular en el que se llevará a cabo la revisión del Plan de Estudios de este posgrado y se analizarán las causas del bajo índice de egreso.

Regresando a los datos globales de la comunidad estudiantil de la ENALLT, a la matrícula de 300 alumnos de las dos licenciaturas inscritos en el semestre 2021-2 se suman los estudiantes de los 317 cursos de lengua, de los 5 diplomados de educación continua y de los 4 programas de posgrado que ofrece la Escuela, con lo que en el presente semestre la Escuela cuenta con un número global de 7,750 integrantes de la comunidad estudiantil.

### Alumnos inscritos en los programas de licenciatura

Programas de licenciatura	Licenciatura en Lingüística Aplicada	Licenciatura en Traducción
Alumnos	<b>103</b>	<b>197</b>

### Alumnos atendidos en programas de posgrado durante 2020-2021

Programas de posgrado	Maestría en Lingüística Aplicada	Maestría en Literatura Hispánica	Doctorado en Lingüística	Especialización en la Enseñanza de	<b>Total</b>
Alumnos	22	15	15	27	<b>79</b>

### Alumnos atendidos en programas de educación continua en 2021-2

Diplomados de Educación Continua	CFPLC <sup>1</sup>	ALAD <sup>2</sup>	DTTE <sup>3</sup>	DFTL <sup>4</sup>	FACAAL <sup>5</sup>	<b>Total</b>
Alumnos	31	18	37	7	15	<b>108</b>

<sup>1</sup> Curso de Formación de Profesores de Lenguas Culturas

<sup>2</sup> Actualización en Lingüística Aplicada a Distancia para Profesores de Lenguas

<sup>3</sup> Diplomado en Traducción de Textos Especializados

<sup>4</sup> Diplomado en Formación de Traductores Literarios

<sup>5</sup> Diplomado Formación de Profesores de Centros de Autoacceso

**Estudiantes inscritos en cursos de lengua en 2021-2**

Cursos de 16 lenguas extranjeras y una lengua nacional	Alumnos inscritos en cursos regulares	Alumnos inscritos en cursos avanzados especiales	Alumnos inscritos en cursos de comprensión de lectura	<b>Total</b>
Alumnos	6,535	578	150	<b>7,263</b>

En este punto, cabe resaltar la contribución de la Coordinación de Formación Docente y del Departamento de Traducción, creados en 1980 y 2005 respectivamente, en la formación y actualización de los académicos a través de los diferentes diplomados que en ellos se ofrecen. La mayoría de los egresados de dichos diplomados, se incorporan a diversas instituciones educativas públicas y privadas del país.

Por otro lado, la oferta académica de lenguas de la ENALLT, además de preparar a los alumnos de nuestras licenciaturas y posgrados para afrontar los retos de las áreas de conocimiento de la Escuela, brinda a la comunidad estudiantil de diversas escuelas y facultades de la UNAM, herramientas lingüísticas para acceder al conocimiento y desarrollar habilidades para su futuro profesional, al mismo tiempo que amplía su entendimiento del mundo al ponerlos en contacto con otras culturas. De ahí la importancia de reflexionar en torno a la demanda que se tiene por el aprendizaje de lenguas y las posibilidades de diversificación de la oferta académica.

Los cupos de los cursos de lengua se han reducido a 25, por lo que tanto en procesos de admisión ya sea a primer ingreso o a otros niveles mediante examen de colocación, únicamente se acepta un número limitado de solicitantes, como se puede ver en las siguientes tablas:

**Solicitantes a primer nivel  
Semestre 2021-2  
Resultados del proceso de selección a primer nivel**

LENGUA	RESULTADOS		No. de grupos
	Solicitantes	Inscritos	
Alemán	1800	102	7
Árabe	168	32	1
Catalán	53	25	1
Chino	844	39	2
Coreano	601	21	1
Francés	2330	307	14
Hebreo	49	23	1
Italiano	899	157	6
Japonés	853	40	2
Náhuatl	288	69	3
Portugués	531	229	10
Rumano	36	24	1

Ruso	542	46	2
Sueco	89	49	2
Vasco	9	6	1
<b>Total</b>	<b>9092</b>	<b>1169</b>	<b>54</b>

**Solicitantes a examen de colocación  
Semestre 2021-2  
Resultados del ingreso por examen de colocación**

LENGUA	RESULTADOS			
	Solicitantes	Examinados	Seleccionados	Inscritos
Alemán	217	155	117	48
Árabe	16	10	10	9
Catalán	2	1	1	1
Chino	51	20	13	10
Coreano	16	10	7	7
Francés	141	101	97	81
Griego moderno	15	13	13	13
Hebreo	6	4	3	3
Inglés	1539	1296	613	588
Italiano	96	58	45	40
Japonés	59	46	45	22
Náhuatl	14	3	3	3
Portugués	60	37	29	28
Ruso	25	9	9	7
Sueco	7	2	2	2
Vasco	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2265</b>	<b>1765</b>	<b>1007</b>	<b>862</b>

A pesar de esta reducción, es importante señalar que la ENALLT cuenta actualmente con una oferta de 11 cursos en formato digital que se imparten ya sea totalmente en línea o en la modalidad semipresencial, con lo que se atiende a una población de 1,512 estudiantes al año, además de los siete cursos o módulos de cursos que se encuentran en desarrollo o pilotaje y que se incorporarán en un futuro cercano a la oferta académica de la Escuela.

Para poder cumplir con la labor docente y las necesidades derivadas de ésta, la ENALLT cuenta actualmente con una planta académica conformada por 264 académicos, de los cuales 51 son profesores de carrera, 181 profesores de asignatura, 27 técnicos académicos y 5 ayudantes de profesor. En la actualidad, el 81.8% de los profesores de asignatura y el 100% de los profesores de carrera con un contrato vigente, se han evaluado y reciben un estímulo en los programas promovidos para ello, PEPASIG en el caso de los profesores de asignatura, y PRIDE en el de los profesores de tiempo completo:

**Estímulos al personal de académico de asignatura (PEPASIG)**



Nivel de PEPASIG	Prof. Asignatura "A"	Prof. Asignatura "A"	Prof. Asignatura "B"	Total	%
	definitivo	interino	definitivo		
A	31	60	19	110	60.77%
B	-	-	-	-	-
C	5	19	10	34	18.79%
D	1	4	-	5	2.76%
SIN ESTIMULO/ FUERA DE LA CONVOCATORIA	2	30	-	32	17.68%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>113</b>	<b>29</b>	<b>181</b>	<b>100%</b>

#### Estímulos al personal académico de tiempo completo (PRIDE)

Nivel	Profesor de Carrera	Técnicos. Académicos	Total	%
A	1	2	3	3.85%
B	11	5	16	20.51%
C	18	19	37	47.44%
D	5	0	5	6.41%
ESTIMULO EQUIVALENTE "B"	11	0	11	14.10%
ESTÍMULO PERMANENTE	4	1	5	6.41%
SIN ESTIMULO	1	0	1	1.28%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>27</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>

A la planta académica se le suma los 83 trabajadores que conforman el personal administrativo, los 5 de confianza y 29 funcionarios.

Además de la docencia, otra tarea fundamental de los académicos de la Escuela es la investigación. Los orígenes de las labores de investigación se remontan a épocas muy tempranas de nuestra entidad académica, poco después de la creación del antiguo Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE). Los académicos fueron incursionando en la investigación en el área de diseño curricular y evaluación para con ello poder identificar, estudiar y atender las necesidades de la comunidad universitaria, además de la labor docente, que como se puede apreciar sigue teniendo un papel fundamental en la Escuela. En 1975, con la creación de la Unidad de Investigación y Desarrollo (UID) que posteriormente se convertiría en el actual Departamento de Lingüística Aplicada, se

promueve la investigación, la cual en la actualidad se desarrolla en el seno de 28 líneas de investigación:

<p><b>ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LENGUAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aportes teóricos y reflexiones sobre la didáctica de las lenguas</li> <li>▪ Enfoques metodológicos</li> <li>▪ Evaluación educativa</li> <li>▪ Diseño de cursos</li> <li>▪ Diseño de recursos de enseñanza</li> <li>▪ Lengua, cultura y literatura</li> <li>▪ Formación docente</li> </ul>	<p><b>ESTUDIOS DEL DISCURSO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lenguaje, pensamiento y complejidad social</li> <li>▪ Discurso académico y especializado a partir de la gramática sistémico-funcional</li> <li>▪ Semiótica</li> <li>▪ Representaciones sociales</li> </ul>	<p><b>SOCIOLINGÜÍSTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ecología de presiones y vitalidad lingüística</li> <li>▪ Política y planificación del lenguaje</li> <li>▪ Socio-complejidad</li> </ul>
<p><b>PSICOLINGÜÍSTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bilingüismo</li> <li>▪ Adquisición de lenguas</li> </ul>		<p><b>LEXICOLOGÍA, TERMINOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lexicología</li> <li>▪ Terminología</li> <li>▪ Lexicografía</li> <li>▪ Lengua de señas mexicana</li> </ul>
<p><b>TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudios de traducción e interpretación</li> <li>▪ Didáctica de la traducción e interpretación</li> </ul>	<p><b>EDUCACIÓN EN AMBIENTES DIGITALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enseñanza-aprendizaje de lenguas con medios digitales</li> <li>▪ Formación docente y de lingüistas aplicados con medios digitales</li> </ul>	<p><b>LINGÜÍSTICA TEÓRICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Semántica composicional</li> <li>▪ Pragmática y cognición</li> <li>▪ Sintaxis formal</li> <li>▪ Fonética y fonología</li> </ul>

El espectro abarcado en las 8 grandes áreas que albergan las líneas de investigación, son un reflejo de los temas que tocan las Lenguas, la Lingüística y la Traducción, áreas fundamentales para la Escuela.

La producción académica que emana del trabajo de los académicos, no es tan grande en cantidad, si la comparamos con aquella de otras entidades académicas de la UNAM que cuentan con un número mucho mayor de académicos, pero no por ello menos importante. Dicha producción contribuye con temas a las problemáticas actuales, a través de sus diferentes formatos. En la actualidad se están desarrollando 29 proyectos, más 8 proyectos concluidos en el último año. Cada uno de ellos juega un papel central en la Escuela para atender las tareas de investigación. Es importante señalar que la ENALLT impulsa el desarrollo de proyectos de alto impacto como el proyecto PAPIIT "Léxico y tecnología: elaboración de la base de datos terminológica ENALLTerm", los proyectos PAPIME "Aplicación móvil para mejorar la pronunciación del francés de la comunidad universitaria", "Didáctica de la enseñanza del inglés, cuatro habilidades, para alumnos con limitaciones o restricciones visuales" y "Materiales y métodos para la innovación educativa en la enseñanza de la creación y la traducción literaria con énfasis en la lengua de llegada: inglés". Además, también son de alto impacto los proyectos que impulsan la investigación, la vinculación intra e interinstitucional o la formación docente para atender las demandas nacionales, como el proyecto del Laboratorio de Lingüística Experimental (LLEX), el proyecto para la proyección del Centro de Apoyo a la Escritura y Habilidades Académicas (CEHA) y el proyecto de creación del Diplomado virtual de formación de profesores. Para el crecimiento de la Escuela será muy importante continuar con el impulso al desarrollo de más proyectos de este tipo que privilegien áreas no abordadas aún, como es el caso de estudios desde la Teoría de la Traducción.

En relación con los cuerpos colegiados de la ENALLT, es cierto que en sus primeros cuatro años de vida, la Escuela ha logrado un adecuado funcionamiento mediante la conformación del H. Consejo

Técnico, cuyos representantes fueron electos por la comunidad académica, además del trabajo con los órganos que la Escuela ya tenía. Actualmente, el Consejo Técnico de la Escuela cuenta con 18 miembros: 12 consejeros técnicos y 2 consejeros universitarios y 2 consejeros de área, además de la presidenta y la secretaria. Para el desarrollo de la labor del Consejo Técnico, se cuenta con el apoyo del Secretario Técnico y del jefe de la Oficina Jurídica.

Actualmente, el H. Consejo Técnico de la ENALLT cuenta con siete comisiones auxiliares:

- Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico
- Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico
- Comisión Permanente de Investigación y Docencia
- Comisión de Normatividad
- Comisión de Difusión Cultural
- Comisión de Asuntos Estudiantiles
- Comisión Interna de Igualdad de Género

A éstas se suman los 18 órganos colegiados que dan seguimiento a los asuntos de la comunidad:

- Comisión dictaminadora de Alemán e Inglés
- Comisión dictaminadora de Francés, Italiano y Portugués
- Comisión evaluadora del PRIDE
- Comisión de Biblioteca
- Comisión evaluadora PEPASIG
- Comisión para casos no previstos en el Reglamento de Ingreso y Permanencia a los Cursos
- Consejo académico del DLA
- Consejo académico del diplomado Formación de Profesores
- Consejo académico del diplomado Formación de Asesores de Centros de Autoacceso de Lenguas Extranjeras (FACAALE)
- Comité editorial de la ENALLT
- Comité editorial de la revista Estudios de Lingüística Aplicada
- Comité editorial de la revista Synergies Mexique
- Comité editorial de la revista Idiomática
- Comité de Cómputo
- Comité de cuotas
- Subcomisión de superación académica
- Comité académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada
- Comité académico de la Licenciatura en Traducción

En cuanto a la labor de difusión de la cultura que lleva a cabo la Escuela, ésta adquiere aún mayor relevancia debido al contacto que la comunidad tiene con las culturas de las 17 lenguas a través de los cursos y los eventos que se organizan en la ENALLT. Entre junio de 2017 y mayo de 2021 se llevaron a cabo 584 eventos académicos y culturales, esto da muestra de que en la Escuela se ha promovido un espacio de libre expresión que permite la convivencia armónica de las culturas.

Para la organización de eventos, la Escuela cuenta actualmente con tres programas académicos que permiten dar seguimiento a la labor de difusión aún en tiempos de confinamiento, y con ello se da

atención y seguimiento a las necesidades de la comunidad. Mediante el trabajo de los equipos multidisciplinarios del *Programa de Bienestar, del Programa de Formación Académica y del Programa de Difusión y Divulgación*, la Escuela difunde eventos académicos, culturales o de bienestar permiten tener un impacto mucho mayor. Para ello, las temáticas seleccionadas por los programas se basan en el análisis de necesidades hechos a la comunidad.

Además de lo anterior, las redes sociales de la Escuela brindan el apoyo necesario para que la difusión de los eventos tengan un mayor alcance. Por el momento, la ENALLT gestiona actividad en Facebook, Twitter, Instagram y en el nuevo canal de YouTube Eventos ENALLT, dicha actividad cuenta con el apoyo del área de Comunicación Social de la ENALLT, creada en el año 2000.

La vinculación de la Escuela, tanto con otras entidades académicas de la misma Universidad como con instituciones nacionales e internacionales, se lleva a cabo a través del área de Vinculación y Extensión, quien es la encargada de dar seguimiento a los contactos y a las solicitudes que se reciben, así como trazar las rutas de operación necesarias para procedimientos que antes no existían en la Escuela, como son: la vinculación con otras universidades para el intercambio académico y estudiantil; la vinculación de nuestros alumnos de las licenciaturas con otras entidades académicas para la realización de servicio social, prácticas profesionales u otros; la vinculación de aspirantes a estancias en nuestra Escuela, como en el caso de los estudios posdoctorales, entre otros. Asimismo, dicha coordinación se encarga de dar seguimiento a las propuestas de colaboración académica con otras instituciones o entidades académicas universitarias. El trabajo durante los primeros cuatro años de vida de la ENALLT ha permitido experimentar esos procedimientos y ahora es necesario sistematizar la información para dar a conocer el funcionamiento de los procedimientos a toda la comunidad. De este trabajo de vinculación se desprenden los convenios que la Escuela sostiene con Fundación UNAM, la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía. Es a través de estos documentos consensuados que la Escuela ofrece cursos de lengua para público en general en 7 sedes externas, además de aquellos que la propia Escuela tiene en el Centro Mascarones y en el recién creado Programa de Lenguas-Culturas ENALLT-CU el pasado 8 de mayo. Dada la aceptación por parte de la sociedad de estos cursos, es necesario dar seguimiento puntual al Proyecto de recuperación del Centro Tlatelolco para contar con otros espacios que satisfagan la demanda del público en general por los cursos de lengua. Por otra parte, es importante mencionar que la ENALLT cuenta con siete áreas que brindan apoyo a la comunidad, a saber, la Mediateca, la Coordinación de Evaluación y Certificación, la Coordinación de Educación a Distancia, el Departamento de Cómputo, la Coordinación de Servicios Audiovisuales, la Coordinación de Biblioteca y el Departamento de Servicios Escolares, como se describe a continuación.

Como parte de los preparativos para la creación de un programa para la formación para el estudio autodirigido para la comunidad universitaria, desde el seno de la Mediateca, inaugurada en 1995 como un espacio destinado al fomento del aprendizaje autodirigido, se lleva a cabo la revisión a profundidad de la funcionalidad de los elementos de formación para el aprendizaje autodirigido de la Escuela. Desde ahí, se gestionan proyectos de telecolaboración con 40 universidades alrededor del mundo, para posteriormente ofrecer sesiones en 11 de las 17 lenguas que se ofrecen en la

Escuela. La Mediateca, además de atender a la comunidad estudiantil interesada en el aprendizaje de lenguas de manera autodirigida, se encarga de organizar materiales, publicaciones y recursos impresos y digitales que pueden ser de utilidad. Otra labor que lleva a cabo es la de ofrecer talleres de formación en torno a diversas temáticas vinculadas con aprender a aprender y al aprendizaje autodirigido de una lengua.

Por otra parte, junto con la labor docente, el antiguo CELE llevó a cabo labores de certificación de conocimientos, las cuales eran realizadas en un inicio por la UID, la que pasó esta labor a la Sección de Exámenes. Dicha sección se transformó con el tiempo en la Coordinación de Evaluación y Certificación (CEC). Actualmente, la CEC de la ENALLT es la encargada de evaluar y certificar los conocimientos de lenguas extranjeras de la comunidad de la UNAM, así como de otras universidades e instituciones locales y nacionales. Además, la CEC es la encargada de evaluar a los candidatos en los concursos públicos de media carrera y de ingreso al Servicio Exterior Mexicano, así como a los candidatos de la Secretaría de Turismo. Asimismo, la CEC certifica a docentes de lengua extranjera del sistema incorporado a la UNAM. Esta Coordinación representa un área de gran importancia debido al número de candidatos que evalúa anualmente, al tipo específico de exámenes que desarrolla y a la confidencialidad de la información que maneja. Tan sólo en el último año, y a pesar de la pandemia, la CEC aplicó un total de 10,919 exámenes de certificación de lenguas.

En relación con la educación a distancia, la Coordinación de Educación a Distancia (CED) fue creada en 2006 para apoyar los proyectos de desarrollo de cursos, diplomados mediados por las Tecnologías de Información y Comunicación y de materiales tecnológicos innovativos, como lo son las aplicaciones. Además de lo anterior, la CED apoya con la gestión de cursos semipresenciales y en línea. Actualmente, y con el diagnóstico derivado del proyecto "Calidad de la formación en línea en la ENALLT", la CED está en condiciones de dar seguimiento a la calidad de la formación en línea, labor que será fundamental para revisar la oferta académica de la ENALLT y corregir eventuales problemas en ella, ya que los instrumentos con los que se cuenta sirven para evaluar las diferentes dimensiones del proceso formativo.

En cuanto al apoyo en lo que a equipo tecnológico se refiere, la Escuela cuenta con el Departamento de Cómputo y la Coordinación de Servicios Audiovisuales. El Departamento de Cómputo se encarga de brindar servicios de cómputo, principalmente a la comunidad académica, pero desde el 2017 también atiende a la comunidad estudiantil de las licenciaturas. Además de la atención de solicitudes de servicio y asesoría para la resolución de problemas de software o hardware, dicho Departamento gestiona, los sistemas, las cuentas institucionales y se encarga de los trabajos para la migración de los subdominios de la Escuela. Además de lo anterior, los académicos dan seguimiento a la actualización y ampliación de los servicios de cómputo de la ENALLT y desarrollan los sistemas de gestión electrónica que apoyan las labores administrativas de la Escuela. En cuanto a la Coordinación de Servicios Audiovisuales, ésta es la responsable de guardar y mantener el equipo audiovisual de las aulas así como de los laboratorios multimedia. Estas dos áreas serán también responsables del préstamo de los equipos móviles del Proyecto PC PUMA que recién inaugurado se vio forzado a detener su servicio a la comunidad.

Para atender las necesidades de la comunidad en cuanto a los servicios bibliotecarios, la ENALLT cuenta con la Biblioteca Stephen A. Bastien, la cual posee un acervo especializado en las áreas de lengua, lingüística y traducción, que de acuerdo con el último inventario, asciende a un total de 54,614. Además de los servicios de consulta y búsqueda, la Biblioteca lleva a cabo procesos de encuadernación para la conservación de los materiales y organiza visitas guiadas. A nuestra biblioteca acuden otros alumnos de las escuelas y facultades de la UNAM que aprenden lenguas en nuestras instalaciones.

Además de lo anterior, en el Departamento de Servicios Escolares de la ENALLT se trabaja de manera coordinada con las diferentes áreas de la Escuela para identificar las necesidades de los alumnos y de los académicos de la ENALLT, esto para llevar a cabo una mejor planeación administrativa y dar seguimiento a los procesos de la comunidad estudiantil. Cabe resaltar que, a falta de una División de Estudios Profesionales, el Departamento de Servicios Escolares da seguimiento junto con las Coordinadoras a los diferentes asuntos de la comunidad estudiantil, como son los procesos de inscripción, elaboración de actas y seguimiento de estudiantes, asegurando el funcionamiento eficiente de la Escuela. A partir de este año, se deberá dar seguimiento a los procesos de titulación, en vista de que la primera generación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada ya se encuentra próxima a concluir sus estudios.

Otra área relevante, además de las áreas de apoyo antes descritas, es el Departamento de Planeación. A través de la labor de dicho departamento, la Escuela evalúa y da seguimiento a los proyectos estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo Institucional de la ENALLT, interactúa con los procesos de programación-presupuestal y de evaluación utilizando metodologías e instrumentos que deben fomentar una cultura de planeación a través de prácticas innovadoras y de mejora continua acorde a la normatividad universitaria. Asimismo, esa área es la encargada de brindar información esencial para fortalecer el desarrollo y evaluación de los planes y programas de la dependencia, además de participar en las actividades para la elaboración del presupuesto anual y el seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño, aportando los datos que reflejen el avance de la Escuela en los distintos reportes solicitados por las dependencias centralizadoras de la Universidad.

En este punto, es necesario señalar la importancia que tiene dar continuidad a los proyectos emprendidos en los primeros cuatro años de la Escuela, pero igualmente importante es atender las necesidades específicas de nuestra comunidad detectadas a lo largo de la gestión, especialmente las identificadas durante la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 que hemos vivido a nivel mundial y que nos ha obligado a llevar a cabo nuestras labores casi completamente de manera digital, alejados unos de otros. Por ello, es fundamental trabajar arduamente para poder llevar a cabo una transición paulatina y sana, en primer lugar, hacia un regreso a las aulas, pero también hacia un modelo educativo híbrido que tome lo mejor de lo aprendido en ambos contextos y que hace tanta falta en la actualidad.

De manera paralela, se considera urgente el desarrollo de sistemas que permitan la agilización de los trámites administrativos, como se ha empezado a hacer en casos específicos durante estos cuatro



años. Muchos de los proyectos han tenido un gran avance, pero otros se encuentran en ciernes y su continuidad resulta imperante para llevar a la Escuela a otro nivel de atención y seguimiento de procesos académicos y administrativos. Definitivamente, las áreas de la Escuela que apoyan el desarrollo tecnológico, como el Departamento de Cómputo y la Coordinación de Educación a Distancia, juegan un papel muy importante para lograrlo. De ahí la necesidad de crecimiento al interior de los equipos multidisciplinarios.

Además de la urgencia de la incorporación de modelos pedagógicos innovativos y el desarrollo tecnológico para lograrlo, tomando en cuenta las condiciones que impactan el bienestar de la comunidad, es sumamente importante continuar con el desarrollo de acciones, como las emprendidas por la Comisión Interna de Igualdad de Género de la ENALLT durante los primeros años de vida de la Escuela, y no descansar hasta lograr una comunidad tolerante, sensible, respetuosa, cuya formación promueva una cultura de igualdad, incluyente y libre de violencia.

En el siguiente rubro del plan de trabajo describo las problemáticas y necesidades específicas que se desprenden del diagnóstico de la Escuela.

## **III. Problemáticas y necesidades específicas**

Tras cuatro años de arduo trabajo y tomando en cuenta los múltiples factores que intervienen en la realización de las tareas de la vida académica y administrativa de la Escuela, se pueden identificar varias problemáticas existentes así como claras necesidades que se deben atender. A continuación se mencionan aquellas que requieren de atención inmediata.

### **Valoración del impacto de la pandemia del SARS-CoV-2**

Un aspecto fundamental al iniciar el regreso a las actividades será valorar el impacto generado por la pandemia en la comunidad universitaria en general y por ende, en la de la ENALLT. Tanto académicos como estudiantes han realizado grandes esfuerzos a lo largo de casi tres semestres por mantener la regularidad de las clases. La frustración, ansiedad y cansancio crónico se han hecho presentes en diferentes momentos. Asimismo, el personal administrativo ha estado alejado de la vida universitaria y de sus labores, que antes eran cotidianas, y los funcionarios experimentan un agotamiento al haber tenido que trazar estrategias para atender necesidades nuevas derivadas de esta situación, en un contexto diferente al habitual y sin el apoyo del personal administrativo. De ahí que, uno de los grandes temas a atender es el bienestar físico y mental de la comunidad y será importante crear espacios de apoyo emocional y ser flexibles ante eventos imprevistos. De ahí, la necesidad inminente de contar con un especialista que ofrezca este tipo de apoyo. De igual manera, es conveniente saber cuáles han sido los efectos reales de la pandemia en los aprendizajes alcanzados y con base en un diagnóstico, tomar decisiones sobre la mejor estrategia pedagógica para remontar el impacto.

### **Igualdad de género e inclusión**

Estamos muy lejos de tener un estado ideal en cuanto a la cultura de igualdad e inclusión en el mundo. Si bien, como se mencionó anteriormente, la Escuela ha dado pasos firmes para promoverla, aún queda mucho por hacer. Es necesario educar a nuestra comunidad en dicha cultura, por lo que hace falta ampliar la oferta formativa en estos temas dirigida a la academia. Además, para la formación de la comunidad estudiantil, la ENALLT dio los primeros pasos para la elaboración de la propuesta de una asignatura de género, por lo que es urgente, continuar con dicha propuesta hasta incorporarla en los planes de estudio de la Escuela.

Además de lo anterior, es necesario trabajar arduamente para adaptar nuestros planes y hacerlos accesibles a personas con necesidades diferentes o con alguna discapacidad. Si bien, ya se ha empezado con proyectos para la enseñanza del inglés, es necesario alcanzar la oferta de otras lenguas



y de las mismas licenciaturas. Esto también deberá incluir material informativo tanto para profesores como para alumnos.

## **Modelo pedagógico**

El escenario actual, demanda cambios sustantivos en la manera de concebir las prácticas educativas. Aunque la respuesta de la Escuela ante los retos planteados ha sido positiva, al paso de los meses y ante el futuro cercano es necesario replantear el modelo pedagógico idóneo para las tres áreas de la Escuela o de ser necesario, los modelos pedagógicos que se requieran en beneficio del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Para ello, habrá que proponer proyectos que privilegien la educación mixta/híbrida e intermodal dependiendo de la naturaleza de la disciplina así como de la infraestructura tecnológica con la que se disponga. Sin lugar a dudas, la propuesta metodológica deberá estar arraigada en el contexto sociocultural inherente a la UNAM. Dentro de este modelo a proponer será indispensable desarrollar en el alumno estrategias metacognitivas que le permitan desarrollar la autonomía del aprendizaje para asegurar el éxito en sus estudios en un modelo mixto e intermodal. De igual manera se deberán plantear distintos tipos de comunicación (síncrona o asíncrona) así como el uso de variadas herramientas digitales que permitan tanto una interacción fluida como una interactividad amigable a través del uso de plataformas y las propias herramientas seleccionadas.

## **Atención a la titulación**

Los alumnos de los programas de licenciatura se encuentran en octavo semestre y es necesario detonar el mecanismo de titulación y comenzar con la revisión de estudios de cada expediente para facilitar el proceso en la DGAE. Un tema relacionado con esto es valorar la congruencia entre lo planteado en los Tomos I y II de las dos licenciaturas y reconsiderar la pertinencia y viabilidad de las opciones de titulación tomando en cuenta que las primeras generaciones se encuentran ya cercanas a egresar. Es importante realizar este análisis con las primeras generaciones para poder elaborar propuestas viables encaminadas a una pronta y eficiente titulación.

## **Normatividad interna**

Si bien el trabajo realizado en estos cuatro años ha sido bastante fructífero, aún se identifican algunos lineamientos y reglamentos internos necesarios para el buen funcionamiento de las áreas de la Escuela. Entre ellos, se encuentran los siguientes: El Reglamento para el préstamo y uso de los equipos PC PUMA, Lineamientos para las comisiones dictaminadoras para los concursos de oposición, los Lineamientos para la emisión de constancias, la Guía para la emisión de actas de comités y comisiones, por citar ejemplos.

## **Órganos colegiados**

El Consejo Técnico de la Escuela aún requiere contar con la representación de la comunidad académica de Educación Continua, por lo que será fundamental trabajar en ello.

La enseñanza de lenguas ha sido y seguirá siendo motor generador de movilidad y de formación académica de calidad en la UNAM. En la actualidad, los Departamentos de Lengua gestionan horas de apoyo para el desarrollo de proyectos encaminados a una mejora en la enseñanza de lenguas. Hasta ahora, a dichos proyectos les ha hecho falta un órgano que los revise, apoye y dé seguimiento a los mismos. De ahí la necesidad de crear un Consejo de Lenguas, cuya función será la revisión, apoyo académico y seguimiento a los proyectos propuestos desde el seno de los Departamentos de Lengua, con la finalidad de estructurar, enriquecer y permitir una retroalimentación y vinculación con los académicos de los diferentes departamentos de la Escuela.

Por otra parte, la Escuela cuenta en la actualidad únicamente con dos comisiones dictaminadoras: la de Alemán-Inglés y la de Francés, Italiano y Portugués. Cualquier concurso de oposición abierto que tenga que ver con otra lengua, como las lenguas del Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, o con los áreas específicas a las que se encuentran adscritos los técnicos académicos (Biblioteca, Cómputo, Educación a Distancia, Mediateca o Planeación), deben ser revisados y evaluados por una de esas dos comisiones dictaminadoras, lo que hace que el trabajo sea demasiado para ambas comisiones. Para poder articular el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico y no saturar a las dos comisiones existentes, es necesaria la creación de una comisión dictaminadora más.

### **Estructura orgánica**

Desde el año 2009 la Escuela imparte la lengua náhuatl y desde su apertura la demanda ha ido en aumento. La enseñanza de una lengua originaria como el náhuatl conlleva grandes retos en su enseñanza-aprendizaje, dado que la diversidad lingüística de sus hablantes es muy grande y los aprendientes de esta lengua tienen que ser sensibles a ello. Si bien es cierto que en fechas recientes, la demanda por el aprendizaje de náhuatl se ha incrementado, la interpretación de esta lengua ha sido también un tema importante. A la fecha, la Escuela cuenta con seis profesores que ofrecen clases y tienen diferentes perfiles y variantes de la lengua náhuatl. Se debe reflexionar y trabajar, por un lado, la incorporación formal de dicha área y de sus académicos a la estructura orgánica de la Escuela, pero por otro lado, es importante analizar las necesidades y articular proyectos de crecimiento en el ámbito de las lenguas nacionales dentro de la Escuela que permitan impulsar el desarrollo profesional de ese grupo académico e incrementar la oferta educativa del área que toque la parte formativa, como podría ser en el ámbito de la interpretación.

Por otro lado, es necesario gestionar nuevas áreas académico administrativas que no se pudieron gestionar debido a la pandemia y que se quedaron como proyectos en desarrollo, pero que son fundamentales para el buen funcionamiento de la Escuela, como la División de Estudios Profesionales, la División de Educación Continua y la Coordinación de Comunicación Social.

### **Incremento del personal administrativo**

La conversión de Centro a Escuela trajo consigo no solamente el incremento de la actividad académica sino también una gran variedad de tareas administrativas que han requerido de un esfuerzo mayúsculo por parte de funcionarios y personal administrativo. La experiencia en estos

cuatro años de vida de la Escuela, también nos ha mostrado la necesidad de contar con más recursos humanos para el crecimiento y la mejor atención de tareas que en este momento se encuentran concentradas en pocas áreas y que son atendidas por un personal reducido. Áreas de vital importancia requieren justificadamente de un incremento de recursos humanos en el área administrativa. Entre estas se encuentra la propia Dirección, la Secretaría General, la Secretaría Administrativa, el Departamento de Servicios Escolares, las Coordinaciones de las dos licenciaturas, por solo mencionar algunas.

Además de lo anterior, es necesario trabajar en la incorporación del personal administrativo que será necesario para el funcionamiento del edificio "C".

### **Crecimiento y permanencia de la planta académica**

Los dos planes de estudio en pleno desarrollo actual han requerido de la contratación de académicos de asignatura con perfiles profesiográficos adecuados para cada programa. Aunado a esto, las áreas de especialización propias de cada licenciatura necesitan perfiles aún más especializados, particularmente para el campo de la traducción dada su diversificación de áreas de profundización. Actualmente, se cuenta con 6 Profesores de Carrera de Tiempo Completo en este campo por lo que se debe continuar con la búsqueda de académicos idóneos que se incorporen a la planta académica ya existente.

Adicionalmente, se avecina en poco tiempo el inicio del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de Asignatura por lo que la Escuela deberá realizar una planeación estratégica para cumplir en tiempo y forma con este Programa y atender la organización de los concursos de los académicos que cumplen los requisitos de dicho programa y que ascienden a más de 65.

### **Evaluación de los programas académicos de la ENALLT**

En los primeros años de gestión se crearon las condiciones para la evaluación de la formación en línea mediante un proyecto que fue reportado en el informe de gestión. Ahora, la Escuela se encuentra en el punto de aplicación de los instrumentos generados en dicho proyecto, y la futura inclusión de metodologías híbridas nos lleva a la inminente necesidad de evaluar los programas académicos en línea de la ENALLT ya existentes y aquellos que se incorporen, para la toma de decisiones.

Por otro lado, durante los primeros cuatro años, se han elaborado herramientas y mecanismos para la recolección de información sobre los planes de estudios de las licenciaturas, en vista de que la evaluación de dichos planes se llevará a cabo en el año 2023. En todos los casos, se trata de cuestionarios mediante los cuales se obtienen datos relacionados con la percepción que tienen los alumnos y los profesores sobre el plan de estudios y su implementación. Algunos cuestionarios ya se han implementado, pero se deberá revisar su funcionamiento, labor que realizarán los tiempos completos que participen en las licenciaturas. Además de dichos instrumentos, se han solicitado periódicamente a los profesores que imparten las asignaturas de ambos planes de estudio sus

observaciones y propuestas de modificación para recabar datos sobre el funcionamiento de los programas de las asignaturas.

Todo lo anterior, nos lleva a la necesidad de organizar y sistematizar la información que se ha recabado mediante estos procedimientos, además de la información obtenida en materia de desempeño docente, aprovechamiento, índice de reprobación y deserción, rezago escolar y eficiencia terminal, para poder realizar la evaluación crítica de los planes de estudio y con ella poder elaborar las propuestas de mejora. Una pieza clave en esta evaluación será la incorporación que ya se ha hecho de los perfiles de tiempo completo de las áreas de lingüística aplicada y de traducción quienes brindarán un gran apoyo en la realización de dicha tarea.

### **Mejora en la gestión administrativa**

La pandemia puso a la Escuela en un punto de quiebre al tener que realizar la digitalización de procesos básicos en la gestión administrativa. Asimismo, la misma situación dio visibilidad a las carencias en términos de los sistemas que se requieren para contar con una eficiente funcionalidad de las distintas áreas. Aunque, como se mencionó en el diagnóstico, ya se han desarrollado los sistemas más urgentes, se requiere continuar con el desarrollo de un plan maestro de gestión digital que resulte en la mejora de los procesos administrativos de la Escuela y que apoye en problemáticas como la planeación de espacios, generación de estadísticas de la población estudiantil, generación de constancias digitales a través del Sistema de Control Escolar, por mencionar algunos.

### **Espacios**

La inauguración del Edificio “C de la ENALLT es ya inminente. Sin embargo, los espacios de este edificio están ya asignados debido a que anteriormente ocupábamos aulas prestadas por otras entidades. Por ello, será necesario continuar con el proyecto de desarrollo de las otras unidades que ya están contempladas en el proyecto de ampliación de la Escuela, lo que permitirá albergar a un mayor número de alumnos que se espera recibir, e incluso, atender alumnos que se reciban de la futura ampliación de la oferta académica.

Por otro lado, la ampliación del personal de carrera hace necesaria el análisis de los espacios que se tienen para poder atender las necesidades de los mismos.

Además de lo anterior, el acondicionamiento del espacio de la antigua Sala de Recursos Audiovisuales para su transformación en una sala que brinde orientación y apoyo académico, así como recursos digitales que sirvan para la innovación docente, se vio interrumpido por el confinamiento, por lo que se necesita retomar el proyecto y concluirlo, una vez que regresemos a las instalaciones de la Escuela.

### **III. Objetivo general**

El objetivo general del presente Plan de Trabajo es definir las metas que permitan, por un lado, dar seguimiento y continuidad a los proyectos iniciados en la gestión anterior, y por el otro, plantear nuevas acciones que permitan fortalecer el desarrollo de la Escuela, para apoyar el logro de la misión de la Escuela, establecida al inicio de su vida misma, como se describe a continuación:

Misión<sup>6</sup>: Desarrollar e impulsar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y nacionales, lingüística y traducción en diferentes modalidades educativas; promover la certificación de los conocimientos de lenguas, la formación y la actualización de recursos humanos; generar condiciones adecuadas para producir investigación en lingüística, lingüística aplicada y en traducción y así poder extender estos conocimientos y servicios de calidad a la sociedad mexicana en general y a la comunidad de la UNAM en particular, para lograr su óptimo desempeño académico, profesional y laboral.

---

<sup>6</sup> Tomado de la página de la ENALLT, recuperado el 9 de mayo de 2021 de, <http://enallt.unam.mx/index.php?categoria=9&contenido=154>

## ***IV.* Estructura del Plan de Trabajo**

El Plan de Trabajo cuenta con 7 programas de acción. Cada uno de ellos se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Institucional del Sr. Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers 2019-2023.

Para poder hablar de una continuidad verdadera, es indispensable conservar los ejes transversales que se propusieron para el primer periodo y que resultaron ser de gran valía al momento de articular el Plan de Desarrollo. Estos ejes permiten delinear cinco áreas fundamentales que deben permear en diferentes puntos del Plan de Trabajo de la Escuela. Estos son:

- Identidad institucional y posicionamiento universitario
- Planeación
- Seguimiento y evaluación
- Investigación y desarrollo
- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnología del Aprendizaje y conocimiento (TAC).

Para este el nuevo periodo, se propone la inclusión de un eje más: el de sustentabilidad. Con ello, se busca privilegiar aspectos como el medio ambiente, y las buenas prácticas en cuanto al cuidado de recursos naturales, alimentación y bienestar, entre otros.

## V. Programas y objetivos específicos

### **Programa 1: Comunidad Universitaria (alineado con el eje 1 del PDI de la Rectoría 2019-2023)**

#### **1.1. Comunidad UNAM-ENALLT (alineado con el programa 1.1 del PDI 2019-2023)**

- Continuar con el fortalecimiento de la identidad universitaria, el sentido de pertenencia y los valores universitarios a través de actividades diversas que continúen fomentando dicha identidad UNAM-ENALLT.
- Promover una convivencia armónica entre toda la comunidad a través de actividades que fomenten el respeto, la comunicación y la empatía y que coadyuven a una conducta ética y de corresponsabilidad.
- Difundir el código de ética de la UNAM y de la ENALLT entre la comunidad de la Escuela subrayando temáticas como lealtad, honestidad académica, colaboración e innovación.
- Continuar reafirmando la identidad de los miembros de la comunidad ENALLT a través del uso de los diferentes logos y emblemas en las actividades que se organizan.

#### **1.2. Comunidad de igualdad, incluyente y libre de violencia (alineado con el programa 1.2 del PDI 2019-2023)**

- Crear la asignatura de “Igualdad de Género para Lenguas, Lingüística y Traducción” para incorporación a los dos planes de estudio de licenciatura.
- Continuar el impulso a las actividades de la Comisión Interna de Igualdad de Género de la ENALLT y que ésta participe de manera proactiva en el fomento a la igualdad, inclusión y la no violencia hacia la mujer.
- Continuar con la difusión permanente de documentos institucionales como los Lineamientos para la Igualdad de Género en la UNAM a través de charlas, talleres y mesas de discusión así como presencia en la página web de la Escuela.
- Continuar con las campañas que promuevan una cultura de respeto entre la comunidad de la Escuela, resaltando/realzando temas encaminados a la no violencia hacia la mujer.
- Promover actividades con perspectiva de género en las asignaturas de lenguas, lingüística y traducción.

- Promover la participación de miembros de la comunidad de la ENALLT en los cursos de capacitación para personas orientadoras.
- Difundir y promover entre los miembros de la comunidad su participación en las actividades que de manera continua ofrece la Coordinación para la igualdad de género (cursos, diplomados, seminarios, talleres).
- Organizar talleres para profesores y trabajadores en temas de género.
- Continuar con el desarrollo de propuestas dirigidas a personas débiles visuales.

### **1.3. Comunidad segura y comprometida (alineado con el programa 1.3 del PDI 2019-2023)**

- Continuar con el trabajo y fortalecimiento del Programa “Bienestar ENALLT” mediante actividades que promuevan el autocuidado y seguridad de la comunidad.
- Continuar fomentando la participación de los alumnos de la Escuela en la Comisión Local de Seguridad.
- Incrementar la participación de los alumnos, académicos y administrativos en “Brigadistas ENALLT”.
- Organizar cursos de capacitación para los miembros de la Comisión Local de Seguridad en temas que atiendan lo establecido en los diferentes protocolos, especialmente para “Los Protocolos para el Regreso a las Actividades Académicas y Administrativas”.
- Revisar e identificar las áreas vulnerables de la Escuela e implementar acciones para reforzar la seguridad de las instalaciones.
- Implementar soluciones para facilitar el acceso y tránsito para personas con discapacidad.
- Organizar cursos para el personal administrativo encargado de vigilancia a tomar cursos de capacitación sobre temas de vigilancia y seguridad.
- Promover una cultura de denuncia entre la comunidad en casos de violencia, delincuencia o vandalismo.
- Revisar y actualizar los protocolos de actuación sobre incidentes de seguridad.
- Didactizar por medio de videos y otros materiales los Protocolos para el Regreso de las Actividades Académicas y Administrativas.



#### **1.4. Comunidad saludable (alineado con el programa 1.4)**

- Impulsar, a través del Programa “Bienestar ENALLT” actividades como charlas y talleres que informen y concienticen a la comunidad sobre temas de salud (alimentación, ejercicio, adicción, sexualidad, salud mental).
- Difundir en su momento la apertura del gimnasio al aire libre del Edificio “C” de la Escuela y organizar actividades para la comunidad en las que se promueva su uso adecuado.
- Difundir el Programa de Becas para alumnos deportistas en Equipos Representativos de la UNAM.
- Explorar el interés de los alumnos en integrar algún equipo deportivo propio de la Escuela.

#### **1.5 Comunidad sustentable (alineado con el programa 1.6)**

- Concientizar en la comunidad la importancia de caminar hacia una comunidad sustentable.
- Organizar campañas de difusión que permitan la toma de consciencia y la reflexión acerca de problemáticas ambientales.
- Organizar actividades como charlas, talleres, en diferentes lenguas en las que se hable de dichas problemáticas y se propongan acciones para su solución.
- Incentivar la creación del proyecto “Comunidad ENALLT Sustentable” a partir de propuestas de actividades encaminadas a la sustentabilidad que emerjan desde la propia comunidad en temas como ecología, hábitos de consumo, reciclaje, entre otros.
- Diseñar un plan de acción que conduzca a la Escuela a la eliminación gradual de papel.
- Llevar a cabo un proyecto que redefina el uso de la Sala de Recursos Audiovisuales en aras de su modernización con el objetivo de brindar un mejor servicio mediante el uso de la tecnología.

#### **1.6. Comunidad estudiantil ENALLT (alineado con los proyectos del eje 1, programa 2.2 del eje 2, programas 2.3, 2.4 y del eje 3)**

- Valorar el impacto de la pandemia en cuanto a la salud y bienestar de la comunidad estudiantil de la Escuela.

- Valorar el alcance de los aprendizajes obtenidos durante el periodo de confinamiento en la comunidad estudiantil de las diferentes áreas de la Escuela.
- Continuar con la identificación de más programas de estudio afines para poder establecer vínculos y promover la movilidad estudiantil y académica.
- Promover actividades especiales para la comunidad estudiantil en las que se refuerce el sentido de comunidad estudiantil empática y colaborativa.
- Continuar atendiendo las necesidades de los alumnos de las dos licenciaturas de la Escuela para apoyar su desarrollo personal y académico.
- Continuar ofreciendo cursos remediales a los alumnos que lo requieran en el ánimo de evitar el rezago escolar.
- Continuar con el trabajo llevado a cabo a través del Programa de Tutorías y reafirmar su consolidación.
- Fomentar la participación de la comunidad estudiantil en los proyectos de trabajo e investigación que llevan a cabo los académicos del Departamento de Lingüística Aplicada.
- Impulsar un proyecto de Bolsa de Trabajo que beneficie a los estudiantes de los dos planes de estudio de las licenciaturas.
- Promover proyectos de trabajo y de investigación con perspectiva de género en el Posgrado de Lingüística y en la Especialización en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- Impulsar acciones para la consolidación del Programa de Maestría en Lingüística Aplicada con el objetivo de lograr su consolidación a nivel internacional.
- Promover la co-dirección de tesis de alumnos de maestría y doctorado con académicos de prestigio a nivel internacional.
- Promover la revisión del Plan de estudios del Programa de Maestría en Lingüística Aplicada.

## **Programa 2: Comunidad Académica (alineado con el eje 3 del PDI de la Rectoría 2019-2023)**

- Valorar el impacto de la pandemia en cuanto a la salud y bienestar de la comunidad académica de la Escuela.
- Impulsar el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM.

- Continuar promoviendo el desarrollo profesional de la planta académica de la Escuela a través de diversas actividades de actualización como Coloquios, Talleres, Congresos, organizados por otras instituciones y por la propia ENALLT.
- Crear el Consejo de Lenguas con el objetivo de promover una mejor organización de los proyectos de trabajo que emanen de los Departamentos de Lenguas de la Escuela así como de actividades conjuntas entre estos.
- Continuar con el impulso y promoción de los Proyectos PAPIME e invitar a los profesores de asignatura a participar en ellos.
- Continuar con el impulso y promoción de los Proyectos PAPIIT.
- Continuar con la actualización en el uso de las TICs y TACs con la comunidad académica de la Escuela a través de actividades promovidas por la CUAIEED y por la propia Escuela, especialmente en lo referente al uso de herramientas digitales y diseño de cursos y materiales.
- Impulsar el intercambio y movilidad académica en licenciatura y posgrado de manera presencial y virtual.
- Identificar el tipo de software necesario para trabajar algunas de las asignaturas teórico-prácticas de la licenciatura en Traducción.
- Concientizar a la comunidad académica de las tres áreas de la Escuela sobre la importancia de la protección y respeto de la propiedad intelectual de cualquier producto que sea generado en la ENALLT a través de actividades de difusión como pláticas y presentaciones sobre el tema (plagio, derechos de autor).
- Continuar con las actividades del Programa de Formación Académica de la ENALLT para la mejora de la práctica docente de la Escuela invitando a académicos sobresalientes en temas relevantes tanto de la Escuela como de otras instituciones.
- Promover el intercambio de ideas y el desarrollo de proyectos entre académicos de pregrado y posgrado.

### **Programa 3: Investigación (alineado con los programas 3.1, 3.2. del eje 3 del PDI de la Rectoría 2019-2023)**

- Promover la participación de académicos y alumnos en proyectos de investigación en las tres áreas de la Escuela con el fin de involucrar a un mayor número de académicos y alumnos en actividades de investigación.
- Fomentar la investigación-acción como estrategia de investigación con el objetivo de identificar problemáticas particulares del proceso de enseñanza y de aprendizaje en las tres áreas de la Escuela.
- Impulsar el proyecto “Praktikos” para el desarrollo de Buenas Prácticas en la Enseñanza de Lenguas.
- Impulsar el desarrollo del Proyecto del Centro de Escritura y Habilidades Académicas (CEHA) con el fin de apoyar a la comunidad estudiantil y académica de la UNAM en el desarrollo de habilidades académicas.
- Impulsar el desarrollo del Laboratorio de Lingüística Experimental a través de propuestas de proyectos de investigación novedosos.
- Apoyar el desarrollo del proyecto para el Diplomado virtual de formación de profesores.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de traducción encaminados a la didáctica de la enseñanza de la traducción.
- Incentivar la realización de seminarios de investigación con perspectiva de género en el que participen académicos de las tres áreas de la Escuela.
- Impulsar proyectos interdisciplinarios (lingüística aplicada-traducción) que identifiquen problemáticas sociales y propongan soluciones viables.
- Impulsar el desarrollo de Proyectos CONACyT novedosas que promuevan la interdisciplinariedad.
- Revisar el Sistema de Gestión de Proyectos de trabajo, investigación y editoriales de la Escuela. Proponer cambios que vayan acordes a la “Guía para la presentación, aprobación y término de proyectos del Departamento de Lingüística Aplicada”.
- Revisar el Sistema de Informes Académicos Anuales (SIA-ENALLT). Proponer los cambios necesarios.

- Analizar la pertinencia y viabilidad de la adquisición de software necesario para la investigación en las tres áreas de la Escuela.
- Elaborar de manera colegiada, a través del Comité de Docencia e Investigación de la Escuela un formato de ética que integre a su vez formatos de consentimiento informado a los participantes de la investigación, confidencialidad del estudio.
- Elaborar de manera colegiada, a través del Comité de Docencia e Investigación de la Escuela una Guía para la Conducción de Investigación que sea útil para los diferentes niveles y áreas de la Escuela.

#### **Programa 4: Educación del siglo XXI (alineado con los programas 2.2, 2.3. del eje 3, y con los programas 3.1, 3.2 del eje 3 del PDI de la Rectoría 2019-2023)**

- Hacer un diagnóstico integral de cada área de la Escuela para identificar necesidades específicas en términos de actualización en temas de tecnología.
- Organizar eventos de gran impacto como el Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción o el Coloquio sobre Diseño e Investigación en Ambientes Digitales, entre otros.
- Continuar con la evaluación y el seguimiento de los planes y programas de estudio de las dos licenciaturas.
- Ampliar la oferta de cursos que regularmente se ofrecen al Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) para el Bachillerato.
- Analizar la posibilidad de convertir algunos diplomados de la Escuela en Programas de Posgrado híbridos o totalmente en línea (especialización o maestría).
- Evaluar la posibilidad de desarrollar cursos de nueva creación en modalidad híbrida o en línea (MOOCs o Moodle autogestivos).
- Valorar la posibilidad de incorporar más opciones de titulación para ofrecer un número mayor de opciones a los alumnos de los dos planes de estudio de las licenciaturas.
- Analizar de manera colegiada, la transformación pedagógica que permita a los académicos y alumnos transitar hacia un modelo híbrido de educación.
- Vincular los productos de materiales digitales que se producen en las diferentes áreas de la Escuela con la línea de investigación “Educación en ambientes digitales”.

- Continuar con el Proyecto del Repositorio de la ENALLT y motivar a la comunidad académica a contribuir activamente en la integración de datos.
- Articular el funcionamiento del Proyecto PC PUMA para el préstamos de equipos a alumnos de la Escuela.

**Programa 5: Vinculación, extensión, cultura, divulgación y labor social**  
**(alineado con el programa 4.1 del eje 4, y con los programas del eje 5 del PDI de la Rectoría 2019-2023)**

- Consolidar la participación de la ENALLT en las redes de entidades y dependencias que promueven la colaboración al interior de nuestra Universidad.
- Continuar e incrementar los procesos de firma de convenios con entidades académicas e instituciones públicas nacionales e internacionales con fines de cooperación académica.
- Estrechar vínculos de colaboración con las sedes de la UNAM en el extranjero para fomentar la movilidad estudiantil y consolidar su formación académica.
- Incrementar la oferta de cursos de educación continua académicos, culturales y formativos de extensión universitaria para beneficio de la sociedad.
- Implementar actividades de sensibilización con perspectiva de género e inclusión desde la educación continua.
- Continuar la difusión de actividades de lenguas-culturas en las 16 lenguas que se imparten en la ENALLT.
- Continuar e incrementar las sesiones de teletándem en varias lenguas.
- Crear un programa de responsabilidad social desde la perspectiva de la educación continua.
- Promover la participación estudiantil en el coro “Acordes ENALLT”.
- Crear el Seminario Universitario para la Enseñanza y Preservación de Lenguas Originarias.
- Impulsar el desarrollo profesional de los docentes del área de Náhuatl de la Escuela a través de cursos y talleres de interpretación.
- Apoyar a las sedes externas de la UNAM, Centros de Estudios Mexicanos en el subtítulo de videos con apoyo de los alumnos destacados de las dos licenciaturas.

- Continuar impulsando las diferentes actividades de lenguas-culturas que organizan las áreas de la Escuela a través de festivales, presentaciones artísticas, muestras gastronómicas, veladas literarias, muestras de cine, entre otras.
- Continuar con la divulgación de la producción editorial de la Escuela en diversos foros.
- Desarrollar un plan de acción para crear clínicas de enseñanza de lenguas para atender a la población de bajos recursos.
- Continuar con el Programa de Difusión de la Cultura y Divulgación a través de eventos artísticos y culturales.
- Fortalecer la presencia de la Escuela en medios de comunicación para difundir el quehacer académico y cultural de nuestra comunidad.
- Establecer un programa de comunicación interno para contribuir al bienestar organizacional.
- Fomentar la participación académica y estudiantil en eventos académicos y culturales, nacionales e internacionales.
- Implementar programas de proyección social colaborativos y multidisciplinarios para la generación de bienestar social y sentido comunitario.
- Promover la participación de la comunidad académica y estudiantil de licenciatura y posgrado en la Revista Digital *Idiomática*.
- Promover el incremento de la producción editorial de la Escuela.

**Programa 6: Centros y programas (alineado con el programa 4.1 del eje 4, y con el programa 5.1 del eje 5 del PDI de la Rectoría 2019-2023)**

- Ampliar las opciones de cursos de lenguas para satisfacer la demanda de público en general.
- Trabajar en la planeación y desarrollo del Centro Tlatelolco.
- Continuar la actualización académica y tecnológica de los docentes que laboran en Centros ENALLT y Programas Fundación UNAM, Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía.
- Iniciar una nueva oferta destinada a público en general a través del Programa de Lenguas-Culturas ENALLT.

- Realizar la gestión del Proyecto Tlatelolco para cursos del Programa de Lenguas-Culturas ENALLT.

### **Programa 7: Gestión administrativa, normatividad e infraestructura (alineado con los programas 6.2 y 6.3 del eje 6 del PDI 2019-2023)**

- Organizar actividades de limpieza, mantenimiento correctivo y preventivo para el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la Escuela previo al regreso a las actividades presenciales.
- Organizar actividades de limpieza, reacomodo y funcionamiento adecuado de la infraestructura física para garantizar las medidas de seguridad e higiene necesarias y establecidas en los protocolos al momento de regresar a las actividades presenciales.
- Identificar a través de un diagnóstico por cada área de la Escuela, los sistemas de gestión necesarios para llevar a cabo los procesos administrativos de manera más eficiente con especial atención a los requeridos para las licenciaturas.
- Trazar estrategias de sustentabilidad de la Escuela.
- Realizar las gestiones necesarias para agilizar la inauguración del Edificio “C”.
- Buscar mecanismos de apoyo para los estudiantes de licenciatura y posgrado.
- Facilitar el acceso a personas con dificultades de movilidad en el edificio "B".
- Desarrollar un plan de transporte eficiente y seguro de los estudiantes de los Edificios “A” y “B” al nuevo Edificio “C” y viceversa.
- Crear espacios seguros para estacionar bicicletas afuera de las instalaciones de la ENALLT.
- Mantener el diálogo con los trabajadores administrativos en busca de una relación respetuosa y armónica para un mejor desempeño de sus labores.
- Promover la capacitación del personal administrativo para un mejor desempeño de sus labores.
- Evaluar el sistema de registro en línea para su mejora.
- Continuar y dar seguimiento al proyecto de restauración de las fachadas del edificio "A".



- Revisar, actualizar y, en su caso, proponer la normatividad necesaria para el buen funcionamiento de la Escuela.

## VI. Logros esperados

1. Elaboración de un plan anual para la organización y promoción de actividades con temáticas de género.
2. Fomento de una comunidad igualitaria, inclusiva y libre de violencia de género mediante la creación de oferta educativa en torno a la “Igualdad de Género para Lenguas, Lingüística y Traducción” para la comunidad UNAM-ENALLT.
3. Capacitación para los miembros de la Comisión Local de Seguridad en temas que atiendan lo establecido en los diferentes protocolos de actuación.
4. Actualización de los protocolos de actuación en materia de seguridad.
5. Capacitación del personal administrativo para la mejora de sus labores.
6. Implementación de un programa para la articulación de proyectos encaminados a la sustentabilidad.
7. Revisión y evaluación de los programas de la Escuela (licenciatura, posgrado y cursos en línea).
8. Articulación de un programa de atención a las necesidades de los alumnos de las dos licenciaturas de la Escuela enfocado a su desarrollo personal y académico.
9. Desarrollo de un modelo pedagógico que privilegie la educación híbrida e intermodal y que promueva el diseño y desarrollo de nuevos cursos en modalidad híbrida y en línea.
10. Mejora de las condiciones de los profesores de asignatura mediante el seguimiento de los concursos que se tienen pendientes como mediante la articulación del Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico.
11. Fortalecimiento de la planta académica mediante la organización de cursos enfocados al manejo de metodologías activas y al desarrollo de habilidades para el trabajo en el contexto educativo híbrido.
12. Conclusión de los trabajos de aprovechamiento de espacios físicos de la Escuela.

13. Adecuación de las instalaciones para facilitar el acceso a personas con dificultades de movilidad, como por ejemplo mediante la instalación de un elevador al Edificio “B” de la ENALLT.
14. Mejora de los procesos administrativos mediante el desarrollo de sistemas de gestión.
15. Adquisición de hardware y software necesario para el desarrollo de las licenciaturas de la Escuela y de proyectos novedosos.
16. Apoyo a la titulación mediante la revisión de la eficiencia terminal y la articulación de nuevas opciones de titulación.
17. Implementación del proyecto PC PUMA en la ENALLT.
18. Mejora del seguimiento a los proyectos de servicio social.
19. Fortalecimiento de los vínculos de cooperación académica con entidades tanto dentro como fuera de la UNAM.
20. Fomento a la vinculación académica mediante convenios de colaboración y cátedras extraordinarias.
21. Creación del programa Clínicas Lingüísticas.
22. Fortalecimiento de la producción editorial de la Escuela y de su difusión.
23. Impulso al desarrollo de los programas de enseñanza de lengua a público general de la ENALLT, mediante la puesta en marcha del Proyecto de la Torre de Tlatelolco y del Programa de Lenguas-Culturas ENALLT en línea.
24. Fortalecimiento del funcionamiento de la Escuela a través de la revisión, actualización y, en su caso, desarrollo de la normatividad necesaria.

## ***VII.* Justificación personal**

El regreso a las actividades académicas y administrativas se vislumbra en un futuro cada vez más cercano. La Escuela se encuentra parcialmente preparada para ello. En relación a la infraestructura física de las instalaciones, en estos momentos, la obra de la remodelación de las fachadas del Edificio “A” se encuentran aún en pleno desarrollo. Por otra parte, el edificio “C” de la Escuela, obra nueva, iniciada en 2019, se encuentra casi lista para su ocupación. Falta el mobiliario así como los equipos tecnológicos necesarios para su buen funcionamiento. Por estas razones, el reto más cercano es el trabajo que se debe realizar en torno a la estrategia pedagógica que permita iniciar el semestre 2021-2 dentro de un modelo pedagógico híbrido. De igual manera será necesario instrumentar una buena logística administrativa para lograrlo. Alcanzar los objetivos mencionados anteriormente representa ya en sí, un gran reto. El dar solución a las variadas y complejas problemáticas ya planteadas en este documento así como cubrir las necesidades apremiantes representarán para la comunidad un gran avance y un crecimiento integral. Además, colocarían a la entidad en una posición inmejorable.

Como lo mencioné al inicio del plan de trabajo, este año cumpla ya 36 años de labores académicas en la UNAM (CELE/ENALLT), lo que me ha permitido acercarme a diferentes áreas de la Escuela y conocerlas más detenidamente, esto me ha brindado un panorama muy completo de la vida universitaria a través de mi participación primero como alumna del Curso de Formación de Profesores, más tarde como profesora de asignatura y luego como profesora de carrera. En su momento, también fui alumna de la Maestría en Lingüística Aplicada, lo que me permitió atesorar el conocimiento recibido por mis profesores quienes con el paso del tiempo se volvieron mis colegas y amigos. Fuí conociendo también el funcionamiento de la hoy Escuela interviniendo en diversos órganos colegiados en comisiones dictaminadoras, consejos académicos y también tuve el privilegio de participar como consejera universitaria por los Centros de Extensión. Desde el ámbito académico he participado y coordinado en proyectos que han logrado éxito, reconocimiento y consolidación a lo largo del tiempo. Gracias a la UNAM pude realizar estudios de doctorado en mi área de especialidad. Años más tarde, tuve la oportunidad de incursionar en la labor académico-administrativa, primero como coordinadora del Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas, momento en el que asumí las riendas del proyecto de creación de una de las dos licenciaturas que me permitió vivir la transformación del CELE a Escuela. Los lazos que me han unido a la comunidad a lo largo de estos años se han generado gracias a una profunda comprensión sobre el funcionamiento de la Escuela así como a la sinergia que se genera mediante una legítima convivencia y un sentido de pertenencia a la Escuela y a la universidad. Asimismo, fui honrada con el privilegio de ser la primera directora de la naciente ENALLT, tarea que representó todo un reto que asumí con amor y entrega a mi querida UNAM.

En los últimos meses de mi gestión, varios miembros de la comunidad se acercaron a mí en diferentes momentos para pedirme que continuara conduciendo los destinos de la joven Escuela, lo que me llevó a una reflexión profunda sobre lo realizado, los retos pendientes y, sobre todo, la pertinencia de continuar en la Dirección. Quiero comentar que, al igual que hace cuatro años, cuento con la formación académica en, lenguas y en lingüística aplicada, factor que me brinda la posibilidad de tener una comprensión amplia de las áreas de la Escuela y de sus puntos clave, a la vez que puedo identificar retos y áreas de desarrollo. Además, la experiencia ganada en los últimos cuatro años como directora de la Escuela, me permiten afirmar que conozco muy bien tanto las fortalezas como los áreas de oportunidad de la ENALLT. En estos cuatro años complejos he demostrado mi capacidad de análisis y solución de problemas al afrontar situaciones que han sido por demás complejas. Además, me puedo describir como una persona respetuosa, institucional y con un compromiso ético que trabaja de manera sostenida en busca del beneficio de la comunidad y de la propia Universidad.

En caso que la Honorable Junta de Gobierno me honre con la decisión de designarme para un segundo periodo, continuaré dedicándome con esmero, entusiasmo y compromiso a trabajar por el logro de los objetivos planteados buscando, en todo momento, una mejor Escuela y una mejor universidad para todas y todos.